

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

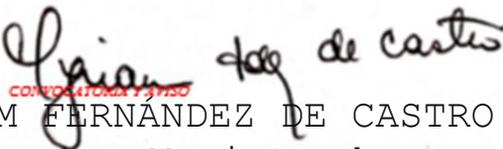
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día dieciocho (18) de abril del 2023 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la apelación propuesta por ambos extremos procesales en contra de la sentencia dictada el cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD dentro del proceso verbal de Responsabilidad Civil promovido por HUGO ALBERTO GAMARRA PINZÓN, BETSABETH PINZÓN JIMÉNEZ, HUGO GAMARRA JARABA, JOSÉ ANTONIO GAMARRA PINZÓN, JAIRO MIGUEL GAMARRA PINZÓN contra OLGA CECILIA CONTRERAS, LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL ORIENTE TAYRONA y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A. Rad. 47.001.31.53.003.2021.00102.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación propuesta por ambos extremos procesales en contra de la sentencia dictada el cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD dentro del proceso verbal de Responsabilidad Civil promovido por HUGO ALBERTO GAMARRA PINZÓN, BETSABETH PINZÓN JIMÉNEZ, HUGO GAMARRA JARABA, JOSÉ ANTONIO GAMARRA PINZÓN, JAIRO MIGUEL GAMARRA PINZÓN contra OLGA CECILIA CONTRERAS, LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL ORIENTE TAYRONA y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A. Rad. 47.001.31.53.003.2021.00102.01., que se ha señalado el día dieciocho (18) de abril del 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, ONCE (11) ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada